Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente
"Prof. Dr. Juan Max Boettner"
Asunción - Paraguay

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DIRECTA 02/13-30

350 PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes marzo del año dos mil trece, en virtud a lo dispuesto en los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas", por la cual se reglamenta la mencionada Ley y demás disposiciones concordantes vigentes en materia de Contrataciones Públicas, el Comité informa que procede a evaluar las ofertas recibidas con relación a la Contratación Directa según Llamado Nº 02/13 para la adquisición de **ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO PARA EQUIPO EN COMODATO DE LA MARCA VITEK PARA ESTUDIOS.** (ID: 252052).

1º) Se adjuntan:
- Acta de Apertura de Ofertas.
- Cuadro Comparativo de Ofertas

2º) Visto el Acta de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa Nº 02/13, con las respectivas ofertas presentadas en la oportunidad, y las aclaraciones correspondientes, y considerando los Arts. 58, 60 y 61 del Decreto 21909, se procede a analizar las siguientes ofertas;

OFERENTE	MONTO OFERTA	DOCUMENTACION BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	OBSERVACION
SEMPRO S.A	145.700.500.-	Cumple	Cumple	Ninguna
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L	221.250.000.-	Cumple	Cumple	Ninguna
TECNOFAST S.A	127.041.750.-	Cumple	Cumple	Ninguna

3º) Según el Art. 63 del Decreto Nº 21909; Selección y Recomendación

- **TECNOFAST S.A Presidente Freddy Araya Castro**: Por todo lo mencionado más arriba, dicha oferta se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos técnicos y legales, consideramos conveniente técnica y económicamente para la Institución, por lo cual este Comité recomienda a la Máxima Autoridad Institucional adjudicar a dicha firma los Servicios detallados en el Llamado Nº 02/13 por ser la oferta evaluada como la más baja por un monto total de **Gs. 127.041.750.- (guaraníes ciento veinte y siete millones cuarenta y un mil setecientos cincuenta)** IVA Incluido.

Se eleva la presente, a consideración de la Máxima Autoridad Institucional.

Sr. Milton C. Manzur B.
Miembro

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INERAM "Prof. Dr. JUAN MAX BOETTNER"

Sr. Milkos Emilio Bello Meza
Administrador